FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MA-GC-F-04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	5		
Contrato N°	CD-52-2023-4055			
Nombre del Supervisor	Ronald Andrés Chavarro Peña			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:		
Nombre del contratista	**GIRLLEY JORDANA CORONELL THERAN**			
Identificación del contratista	1.193.545.043			
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en la formulación y gestión de proyectos misionales relacionados con el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas y de economía naranja presentados ante diferentes instancias locales, regionales y nacionales adelantados desde la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio.			
Plazo	7 meses			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301580	Fecha del C.D.P	29/05/2023	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202305873	Fecha del R.P	29/05/2023	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 34.104.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 34.104.000		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
29/05/2023	28/12/2023		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 34.104.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 34.104.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 24.360.000
Valor por ejecutar		$ 9.744.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.872.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1. Asesorar metodológicamente los procesos derivados de la gestión para fomento y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas desde el Distrito a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio. ***2.*** Generar procesos de afianzamiento comunitario en el marco de las intervenciones culturales que se lideren desde la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en los territorios creativos y barrios de la ciudad. ***3.*** Liderar procesos de gestión socio-cultural y humana generados con el apoyo e impulso a emprendedores culturales y beneficiados de los programas culturales y artísticos liderados desde la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio. ***4.*** Coordinar acciones dirigidas a la ciudadanía en la orientación para la presentación de proyectos e iniciativas en torno a las industrias culturales y creativas, en diferentes convocatorias institucionales y/o externas y en el proceso de postulación de los actores e incluso de instituciones locales en convocatorias que reconozcan la cultura como motor de desarrollo en el territorio.
PRODUCTOS/ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyo a la gestión institucional para en el acompañamiento tendiente a la construcción y compilación documental para estructurar el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP Barrio Abajo en el Distrito de Barranquilla. • Acercamiento comunitario con líderes comunitarios a partir de las visitas y recorridos de inspección del territorio para levantamiento y recolección de información inherente a las finalidades del proyecto. • Participación en mesas de socialización de plan de trabajo y concertación de compromisos con las diferentes dependencias del Distrito con intervención en los procesos que comprenden la estructuración del PEMP. • Participación en mesas de socialización de avances de la iniciativa con diferentes actores y sectores de la comunidad. • Revisión documental de insumos y productos derivados del cumplimiento del cronograma de trabajo establecido para el logro de los hitos del proyecto.

- Participación en mesas de supervisión relacionadas a la ejecución de las fases del proyecto.
- Apoyo en la convocatoria de líderes comunitarios, agentes culturales y organizaciones para socialización de estrategia, plan de trabajo y alcance del proyecto.

2. Acompañamiento a las actividades derivadas de la constitución del proyecto Desarrollo y Socialización de una agenda regional de Investigación + Creación para las industrias culturales y creativas en la región Caribe colombiana.

- Apoyo en la identificación de potenciales representantes del sector cultural de la ciudad con procesos con la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para participar en la clausura del proyecto.

3. Asesoría metodológica al proceso de alistamiento institucional para la conformación de la Comisión Fílmica de Barranquilla.

- Revisión de modelos de alistamiento y conformación de comisiones fílmicas a nivel nacional e internacional.
- Acompañamiento en las jornadas de socialización de la iniciativa con representantes del sector productivo, gremios, colectivos y agentes privados del sector.
- Participación en mesas consultivas para explorar los procedimientos internos para la expedición de permisos y/o licencias para eventos relacionados con producciones fílmicas y audiovisuales en la ciudad.
- Revisión del reglamento institucional para el aprovechamiento económico temporal del espacio público por la realización de actividades fílmicas, radiales o audiovisuales.
- Participación en mesas de trabajo internas para revisar los avances y resultados del proceso de alistamiento de la iniciativa.

4. Apoyo en la formulación y proyección de respuestas a peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía en temas afines a las industrias culturales y creativas, e infraestructura cultural en la ciudad de Barranquilla.

- Recepción, análisis y formulación de respuestas a peticiones radicadas por la ciudadanía a través de la Ventanilla Única de Atención al ciudadano.

5. Asesoría técnica al proceso de estructuración del proyecto Centro Cultural Villas de San Pablo en cooperación con la ETH Zúrich, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Fundación Santo Domingo.

- Apoyo en la compilación del expediente final del proyecto entregado a la Fundación Santo Domingo, que iniciará con el proceso de licitación para selección del contratista que ejecutará la obra.

6. Asesoría metodológica al cumplimiento de la fase alistamiento institucional para la estructuración del proyecto regional Gran Plaza Cultural del Caribe.

- Seguimiento a peticiones, solicitudes de información, comunicados de prensa y boletines informativos relacionados con los avances en el proceso de estructuración del proyecto para terminación de la fase no. I del Museo de Arte Moderno de Barranquilla-MAMBQ.
- Participación en visita de inspección de obras para culminación de la fase I del proyecto por parte de profesionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Participación en mesas técnicas de revisión de los avances en la propuesta del proyecto de dotación del Museo de Arte Moderno de Barranquilla que corresponde a la fase II del proyecto que será radicado al Sistema General de Regalías-SGR para su financiación.

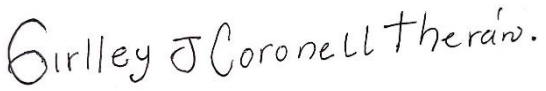
Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 05.
- Informe de gestión N° 05.
- Soportes de pago a sistema integral de seguridad social correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de septiembre al 28 de octubre del año 2023.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

Ronald Andrés Chavarro Peña, asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, quien actúa en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas distritales y departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en la ciudad de Barranquilla D.E.I, P, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2023, a satisfacción por parte del supervisor con la documentación entregada por el contratista.





RONALD ANDRÉS CHAVARRO PEÑA
C.C. 72.264.694

GIRLLEY JORDANA CORONELL THERAN
C.C. 1.193.545.043